VOL. 1

ENERO - JULIO 2020

MINGA LE CUENTA

BOLETÍN SOBRE CONTEXTO NACIONAL Y DE LAS REGIONES ACOMPAÑADAS POR LA ASOCIACIÓN MINGA

Foto: CRIC

Foto: CIMA

Foto: CDP

CAUCA - NARIÑO - PUTUMAYO - CATATUMBO

Aportes para el debate y el qué hacer:

Hoy, como nunca antes, un fenómeno como la pandemia ha puesto al desnudo los problemas estructurales del modelo de desarrollo que se ha implementado en el país, mostrando la incapacidad para superar la pobreza y la exclusión extremas, hecha más evidente ahora en esa gran franja de la población que sobrevive en la inestabilidad de la economía informal, del rebusque diario. El Estado se muestra así menos legítimo, menos garantista de los derechos, en la misma medida en que aumentan esas mayorías que, en los campos y la marginalidad de las ciudades, lo ven cada vez más lejano de sus precarias maneras de subsistir, y en unos contextos de creciente violencia que el modelo tampoco pudo o no quiso detener.

Se esperaba que las disposiciones para enfrentar la emergencia sanitaria partieran del reconocimiento de tales condiciones, pero el gobierno nacional optó por favorecer las élites que lo hicieron elegir. Por el contrario, abusando de los decretos administrativos colocó los derechos y la democracia en cuarentena y habilitó el Estado en función de la reactivación económica de las empresas y los bancos. En un ambiente en el que además los liderazgos sociales han soportado uno de los períodos más agresivos contra sus vidas, las cuales son alentadas por un discurso oficial que desconoce los procesos de paz.

El escenario que plantean estas y otras situaciones similares en sus intencionalidades, es que nos encaminamos a la desestructuración del Estado Social de Derecho, en el marco de una generalización de la violencia y limitación de las libertades, para instaurar el Estado corporativo y de opinión, centralista y autoritario, como se ha reiterado en las propuestas que la extrema derecha vuelve a blandir ahora con ocasión de la detención del señor Uribe.

Son los elementos generales del momento político que vive el país en este semestre de pandemia y sus particularidades en las regiones, que queremos compartir a través de este Boletín “Minga le cuenta”, donde también recogemos los sentires, devenires y propuestas alternativas de los procesos territoriales acompañados, en el Catatumbo, Putumayo, Nariño y Cauca. Esperamos que el boletín sea de gran utilidad para los análisis, los debates y la toma de decisiones de las organizaciones sociales, principalmente.

Y pensamos que avanzando en las diversas articulaciones, nacionales y regionales, sectoriales y temáticas, podemos generar nuevas movilizaciones para reactivar los derechos, la democracia y la paz. Es urgente!

Foto: La Resistencia

Mirada nacional: reactivar los derechos la democracia y la paz Pág. 3

Cauca, resistencia en medio del acecho y el aislamiento Pág. 7

Nariño, entre el conflicto armado y el covid 19 Pág. 10

Putumayo en cuarentena: profundización de la violencia y del abandono estatal Pág. 13

Catatumbo,violencias cruzadas en medio de la pandemia Pág. 17

Mirada nacional: Reactivar los derechos la democracia y la paz

Un antes…

Cuando la OMS declaró el virus COVID 19 como una pandemia, el 11 de marzo, Colombia vivía las siguientes condiciones sociales y políticas:

Un gobierno con 77% de desaprobación, según las encuestas de febrero[1], pero también medida en los más altos niveles de movilización social alcanzados en los últimos años, por su amplia participación y sostenibilidad. En ellas se reflejó el hastío por la corrupción generalizada y las denuncias de fraude electoral y vinculaciones a carteles de las mafias caribeñas; el evidente favoritismo a los intereses del empresariado, expresado en el Plan Nacional de Desarrollo, la Reforma Tributaria y otras políticas que afectan los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población; el incumplimiento de los acuerdos de paz, sobre todo en lo relacionado con la restitución de tierras, los programas de sustitución de cultivos, los planes de desarrollo para los territorios más afectados por el conflicto armado y la representación de sus comunidades en el parlamento, a la par del continuo acoso a la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad; la falta de garantías para los liderazgos sociales por la defensa de los derechos y los territorios, que soportaron 204 asesinatos en el 2019[2]; una militarización regional dirigida a: uno, la erradicación forzada de cultivos ilícitos con la que el gobierno aparenta su política antinarcóticos, concentrada en el campesinado y no en los carteles; dos, la expulsión de comunidades campesinas de zonas de parques naturales bajo la aplicación de la nueva "seguridad ambiental" y, tres, la represión de las protestas sociales, en particular frente a los conflictos territoriales provocados por los negocios mineros, petroleros y agroindustriales…

Se suma a ello, el descrédito en las perniciosas relaciones con instituciones de orden mundial, en una clara alineación con la política externa del gobierno de Donald Trump, ejemplo alrededor del tema de las drogas, el desconocimiento de acuerdos internacionales, la violación de la soberanía de otros países, o la diplomacia de la guerra y, por consiguiente, el cierre de los procesos de paz. El informe anual sobre derechos humanos en Colombia de NU, que señala el 2019 como un año muy violento, incluido el preocupante homicidio de líderes sociales, provocaron reacciones negativas en el partido de gobierno que llegaron hasta proponer el cierre de las oficinas de la ONU, pero coincidió con

[1] https://bit.ly/2Py3LNr
[2]Somos Defensores. Informe 2019. https://bit.ly/3km2eIf

Foto: La Resistencia

los resultados del posterior informe del Departamento de Estado de EEUU, y paró la bulla.

Un durante…

Colombia en cuarentena ha modificado esas realidades, pero no para bien del país y la gente. El primer caso de infección por el Covid 19 se identificó el 6 de marzo, y a pesar que la OMS había prendido las alarmas desde enero sobre la expansión del virus, y la define pandemia el 11 de marzo, el gobierno colombiano declara el Estado de Emergencia hasta el 17 de marzo[3] y, posteriormente, con la presión de autoridades regionales que asumieron controles de manera autónoma y la realización de varios cacerolazos nacionales, determina el aislamiento social el 22 de marzo y el cierre de los vuelos internacionales el 25 del mismo mes.

Hoy los registros de más de 300.000 casos confirmados, cerca de 11.000 muertes y el copamiento límite de las UCIS/profesionales, que colocan a Colombia como un foco de contagio mundial, dan cuenta de lo tardío de tales medidas, la inutilidad de tantos decretos y la inconsistencia de las disposiciones. Alarmante el caso del Amazonas, tanto por unas cifras que proporcionalmente superan las nacionales, como por la suprema precariedad del sistema de salud producto del abandono del Estado que, en cuanto se hizo histórico, ya denota un carácter racista[4].

En pandemia, Duque ha jugado a tres bandas: con una, ignora los riesgos del contagio para proteger la economía empresarial, empujando a que el pueblo trabaje y consuma; con otra, le da continuidad a la cuarentena con el fin de mantener la discrecionalidad sobre las políticas públicas en todos

[3]https://bit.ly/3a3gwsF
[4] Para los pueblos indígenas se trata de la vida de sus mayores y mayoras en quienes están depositadas las ancestralidades de sus cosmovisiones y lenguas, la garantía de su pervivencia cultural. https://bit.ly/2DPoWHX

Foto: La Resistencia

los órdenes; y con la otra, concentra la atención mediática en la amenaza del coronavirus y en su figura personal como guardián de la salud. Carambola! puntos para el modelo de desarrollo neodictatorial!

Así es que con el legislativo en cuarentena, la justicia en virtualidad y la ciudadanía encerrada, la administración Duque ve en la pandemia la oportunidad de implementar políticas que el movimiento social en las calles y la oposición política en el Congreso habían logrado atrancar de alguna manera.

Desde la declaratoria del Estado de Emergencia el gobierno ha promulgado cerca de 160 decretos que, en su conjunto, están dirigidos especialmente a salvaguardar los intereses de la banca y los sectores industriales y comerciales frente a los impactos económicos de la crisis creada por el COVID 19. En general se trata de la transferencia de grandes volúmenes de recursos públicos para el sistema financiero, recogidos de diferentes fondos estatales[5] –inclusive de pensiones-, que están pasando a los gremios empresariales como créditos blandos, con la ñapa de las nuevas reducciones de impuestos y la exoneración de otros pagos sociales.

La movida de los $117 billones que el presidente Duque dice haber destinado a la emergencia, buena parte ofertada a través de los negocios bancarios, genera preocupaciones válidas ante las profusas investigaciones en curso sobre hechos de corrupción, y la propia resistencia de la alianza gubernamental a aplicar alguno de los postulados del referendo. Congresistas de oposición, organizaciones sociales y centros académicos han planteado críticas argumentadas al manejo de tales recursos, como el Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana quien señaló la ilegalidad que pueden esconder los informes de los gastos oficiales presentados en grande rubros sin detallar, y por demás contradictorios entre funcionarios, la única fuente para conocer los planes del gobierno[6].

5] Para ampliar estos recursos el gobierno ha solicitado un crédito al FMI, a contravía de otros países que lograron renegociar sus deudas con dicha entidad en el marco de la crisis pandémica. https://bit.ly/3gF7eWk
[6]https://bit.ly/2XA1J3O

Las denuncias de ACOPI en relación a que los gremios menores no tiene acceso a los beneficios anunciados[7], de las reclamaciones de centros hospitalarios por salarios, infraestructura, equipos y medicamentos, de las denuncias a los exiguos Ingresos Solidarios[8], o que en general las comunidades refieren que las ayudas humanitarias solo las ven en las noticias, ratifican esas apreciaciones. Con similares prerrogativas las empresas implementan el despido de trabajadores y trabajadoras, y desmejoran sus condiciones laborales, en términos salariales y de seguridad social, amparados en la emergencia sanitaria, los decretos gubernamentales y la ausencia de control por parte del Estado. También en aras de la reactivación económica, promueven la reducción de los trámites de consultas previas y de licencias ambientales, lo que implica menos participación y menos incidencia en las decisiones; inclusive con medidas como la de hacer audiencias virtuales. Con acciones jurídicas conjuntas se frenó la realización de audiencias virtuales para aprobar las aspersiones aéreas con glifosato, pero ahora con el incremento de los precios internacionales del oro, las empresas se alistan a acelerar la explotación minera habilitada con el Decreto 990 que les permitiría hacer procesos de licenciamiento ambiental y consulta previa de modo semi presencial[9]. Con esa ambición es que la empresa Minesa de Arabia Saudita se apresura a iniciar la explotación del Páramo de San Turbán.

Como ha ocurrido en otros países que colocaron los derechos sociales en manos del mercado internacional y los negocios, Colombia evidencia los estragos que ha causado la política de privatización en sectores tan determinantes en esta crisis como lo es la salud. Sin embargo, los millones de pesos que se invierten de manera perentoria en la supuesta adecuación del sistema de salud sigue el mismo modelo operado por las EPS a quienes les entrega el manejo de tales recursos. Y mientras la mayoría de países se apresuran a construir nuevos hospitales, aquí por el contrario se cierran y abandonan, o se adoptan soluciones parciales y temporales en convenios con las empresas.

De igual manera en lo agrario, la pandemia ha constatado la crisis alimentaria, cuya emergencia ha provocado protestas que ocupan calles y plazas, o las de tipo simbólico como la de las banderas rojas en las casas de los barrios empobrecidos, en señal de auxilio provocando la solidaridad de las colectas

[7]https://bit.ly/2DAE9g5
[8] El Decreto 518 del 2020 crea el "Programa de Ingreso solidario" para hogares pobres a quienes les harían giros mensuales de $160.000, que no es ni la mitad de una canasta básica y es aplicado en solo 178 municipios de los 1.101 existentes.
[9]https://bit.ly/3iks9hF

las ollas comunitarias. Y a pesar que el campesinado del país ha asumido con mucho espíritu solidario el esfuerzo por garantizar el abastecimiento interno, el gobierno continúa desconociéndolo como sujeto económico y prefiere fortalecer los negocios de las empresas nacionales e internacionales.

El Decreto 486 que procura la "Suficiencia y accesibilidad de la población a los alimentos necesarios para su subsistencia", lo que prioriza es el mercado internacional y, sin ni siquiera plantearse la revisión de los ya desfavorables Tratados de Libre Comercio, elimina aranceles para la importación de alimentos[10]. Igual exclusión de la economía campesina se observa con el caso de los créditos y los fondos de auxilios económicos, los cuáles son de difícil acceso por el manejo usurero de los bancos, a quienes les entregaron los $1.5 billones del programa Colombia Agroproduce. De hecho, el 94% fue adjudicado a las empresas agroindustriales, el 4% a medianos productores y solo el 2% al campesinado. Transferencias en las que los bancos se quedaron además con el 6%, solo por mover el dinero. Y aún en medio de la cuarentena, se han intensificado los operativos de erradicación forzada de cultivos de uso ilícito en varias regiones del país, desconociendo acuerdos con las comunidades y exponiéndolas al contagio, con el ingreso de grandes contingentes de Fuerza Pública y grupos móviles de erradicadores. Dichos operativos son realizados por fuerzas conjuntas de la Policía y el Ejército, este último participando en una condición violatoria del DIH en tanto se trata de conflictos con población civil.

En desarrollo de tales procedimientos ya se contabilizan 6 muertes: 1 en Nariño, 2 en Catatumbo, 1 en Antioquia y 2 en Putumayo; además de las golpizas que dejan varias personas lisiadas. Se trata de la ficticia política antinarcóticos del gobierno Duque dirigida contra el eslabón más débil del negocio, no contra los carteles que lo dominan y entrampan al mismo campesinado, quienes como cultivadores se quedan con el 9% del valor del negocio, en tanto que los comercializadores apropian el 79%, según el Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (Cesed) de la Universidad de Los Andes.

Así, con un Ejecutivo centralizando todos los asuntos de la vida pública, donde las FFAA juegan un papel cada vez más protagónico, la pandemia de la violencia en el país ya alcanza su pico máximo: las masacres, 4 en apenas los últimos 15 días: una en Córdoba, otra en Cauca y dos en el Catatumbo, estas últimas efectuadas por los llamados Rastrojos, los del famoso servicio diplomático de trochas fronterizas entre los "gobiernos" Duque-Guaidó. El país ha llegado a este punto como desarrollo de la acumulación de violencias que la alianza gubernamental ha alentado con sus discursos autoritarios y el persistente asedio al proceso de paz con las extintas FARC, lo cual coincide con el hecho que desde la firma de los Acuerdos la mitad de los 350 asesinatos de líderes sociales y de los 220 excombatientes, hayan ocurrido durante los dos años del mandato de Iván Duque[11].

En los casi cinco meses de cuarentena, mientras el gobierno enfoca toda la atención del país en la amenaza de la pandemia y los debates sobre sus inútiles planes de contención, ocurren 90 de los 183 asesinatos de líderes sociales en lo que va del presente año, y 18 de los/las 36 excombatientes[12]. Atentados que se realizan en unas condiciones de vulnerabilidad totales por la ausencia de relacionamiento social y la ubicación permanente en un solo sitio, en las que se ven involucradas las familias de manera directa, como en los casos de Piamonte y Mercaderes donde los líderes fueron asesinados en sus propias casas con parte de las familias. Una violencia sistemática que se ejerce además con la impunidad ofrecida por una Fiscalía General dispuesta más para perseguir la oposición social y política al gobierno, con base en falsos positivos judiciales, que en investigar e identificar los autores intelectuales de tales crímenes. De hecho, de los 592 casos registrados por la Fiscalía de asesinatos de líderes y lideresas sociales, entre enero de 2016 y 31 de diciembre de 2019, solamente 54 casos (9.12%) han sido definidos actores materiales, en tanto 99 (16.7%) tienen algún avance en investigación y 439, es decir el 74%, están en la impunidad[13].

Y un después…

Estudios internacionales como los de Oxfam concluyen que, durante la pandemia, en América Latina se ha multiplicado la concentración de la riqueza, a la vez que las mayorías se hunden aún más en la miseria[14]. Las cuentas que se llevan en el país sobre los dineros que han pasado de lo público a lo privado, por lo menos de lo anunciado oficialmente; más, las ganancias producto de los abusos incontrolados en los precios de artículos de primera necesidad, tarifas de servicios públicos y tasas de intereses; más, la mayor apertura a la industria minera y petrolera, que implica menos derechos y territorios para el país; más, la privatización de los restos del patrimonio público que aún queda en manos de la nación, de acuerdo a los Decretos 637 y 811 del Estado de Emergencia[15]; y más, la libre circulación de los dineros del narcotráfico, confirmarían esa tendencia en el caso colombiano. Es el atractivo botín de este gobierno que le está viabilizando la ampliación y consolidación de las alianzas, donde confluyen de

[10]https://bit.ly/3klzu2A

[11]https://bit.ly/3ifiwRr
[12]https://bit.ly/30DY2w1
[13]https://bit.ly/3fCow57
[14]https://bit.ly/3i8d6I2
[15] https://bit.ly/33AtHQQ

Foto: La Resistencia

una y otra manera empresaurios, Partidos y carteles.

Pero es un gobierno que pierde respaldo internacional por la demostrada ineptitud para cumplir los acuerdos de paz y detener los sistemáticos asesinatos de los liderazgos sociales, agravada con las ejecuciones extrajudiciales, las masacres y las violencias contra las mujeres, en las que aparecen involucradas las FFAA en hechos de violación sexual. Inclusive se ha debilitado su principal soporte en este plano, el gobierno Trump, en la misma medida que la reelección de este se complica pero, especialmente, ante el fracaso de todas las acciones desestabilizadoras para derrumbar el gobierno bolivariano de Venezuela donde Duque era la ficha principal.

Ese debilitamiento de la presidencia de Duque en el ámbito mundial, va reforzada también con el descontento nacional frente al manejo errático de la pandemia, y a las medidas que han significado la pérdida de derechos para la mayoría de la población. Es una condición de ilegitimidad que le resultará difícil superar, por más servicios publicitarios que le pague a los medios; con dineros públicos, por supuesto. Por lo que, una manera de mantener la impunidad de la corrupción y la violencia generalizadas que han permitido el enriquecimiento lícito e ilícito de la alianza gubernamental, será avanzando en la adaptación de las instituciones a tales intereses, lo que implica desmontar las bases del Estado Social de Derecho. Casi como eternizar y profundizar el actual Estado de Emergencia, donde las Cortes y el Congreso parecieran anularse en el Estado de Opinión que la extrema derecha ha promovido de tiempos atrás, con la permanente figura de Duque dictaminándolo todo en los medios de comunicación y con franja exclusiva.

Pero el descontento puede traducirse en protestas sociales nuevamente, por lo que las normas prohibitivas surgidas en el aislamiento social y la presencia militar podrían extenderse, predisponiendo la represión para tal efecto. De hecho ha sido cuestionado que en plena pandemia el gobierno destine miles de millones de pesos para reforzar los equipos del ESMAD[16], antes que los del personal sanitario. Se incrementará entonces la militarización de regiones con fuertes tejidos sociales y capacidad de movilización, para darle cabida a los proyectos extractivistas y agroindustriales, bajo la excusa de la falsa lucha antidrogas, como la también falsa lucha anti deforestación de la Amazonía, ambas dirigidas contra las comunidades campesinas.

En paralelo, como ha sucedido hasta ahora, las agresiones a los liderazgos sociales se acentuarán en estas mismas regiones, por parte de las estructuras armadas al servicio de los carteles, en la misma lógica contrainsurgente. Sin embargo, los procesos sociales en los diferentes territorios no han perdido la iniciativa en medio de la cuarentena y han adaptado las agendas y las metodologías a las nuevas condiciones. Las guardias campesinas, indígenas y cimarronas organizan medidas de control comunitario de la expansión de la pandemia en sus territorios; se ordenan en este sentido también las experiencias de salud ancestral y el uso de plantas medicinales; se aceleran las tareas de la producción agroecológica potenciando las propuestas de soberanía alimentaria y economía solidaria, se inventan maneras de continuar los procesos de formación en escuelas populares a distancia, y se perfeccionan las estrategias de comunicación para romper el aislamiento y la desmovilización.

La reactivación de las acciones públicas empieza a convocarse desde las movilizaciones en contra de los operativos militares de erradicación forzada de cultivos, y las Marchas por la Dignidad que caminaron desde Popayán, Barrancabermeja y Arauca hasta Bogotá, reivindicando la vida de líderes sociales y excombatientes, y la dignidad de las mujeres. Dos obreros de la Unión Sindical Obrera de la industria petrolera siguen atados en cadenas desde hace mes y medio en la plazoleta Manuel Gustavo Chacón en Bogotá denunciando la privatización de Ecopetrol y del sistema de oleoductos nacionales CENIT. Las huelgas de hambre que han establecido estudiantes en varias universidades del país reclamando la “matrícula cero”, y las diferentes presiones desde las organizaciones sindicales junto con grupos de parlamentarios para exigir la “renta básica”. Se trata en fin, de un conjunto de acciones ciudadanas, nacionales y territoriales, que están abriendo posibilidades para la reactivación de los derechos, la democracia y la paz, en un contexto de expansión de la pandemia neodictatorial (que ya no tan liberal que digamos).

[16]https://bit.ly/30zsJT1

Foto: La Resistencia

Cauca, resistencia en medio del acecho y el aislamiento

ANÁLISIS DE CONTEXTO DEPARTAMENTAL

Foto: Ordeurca

Foto: CRIC

Foto: ACIN

En la expansión del covid 19 por el sur occidente del país el Cauca manifiesta una significativa diferencia en relación con sus vecindades. Al día de hoy ocupa el puesto 23 por departamentos, con una cifra de 2.125 casos, en medio de un Valle del Cauca con 28.620 y un Nariño que se acerca a los 9.000, en 4º y 8º lugar respectivamente[1]; eso sin señalar la cercanía con el dramático cuadro que presenta Ecuador. Se ha dicho en diferentes estudios sobre el fenómeno de la actual pandemia, que uno de los factores incidentes en la reducción de la vulnerabilidad de ciertas poblaciones en el mundo han sido las formas de organización social de carácter colectivo, subrayando que sólo desde este tipo de sociedades podrán superarse esa clase de amenazas. Y está bien hablar del Cauca en este semestre de pandemia desde tal perspectiva.

Evidentemente las fortalezas del tejido comunitario del Cauca han demostrado una alta capacidad de exigibilidad de derechos que hoy garantizan unas condiciones mínimas para enfrentar la crisis sanitaria del coronavirus y todas las demás que ha develado. Las movilizaciones por la defensa del territorio, haciendo resistencia a la intervención de los proyectos mineros, energéticos y agroindustriales, quienes apropian, contaminan y agotan los recursos hídricos, al igual que los negocios del narcotráfico, permiten que hoy se cuente aún con este recurso tan vital ante la emergencia del coronavirus. Una disputa que incluye la gestión del agua evitando su total enajenación desde las experiencias de protección de las fuentes y las de los acueductos comunitarios.

Las luchas sociales han logrado una salubridad pública que, aunque limitada aún, no presenta los niveles de precariedad comunes en el país. Pero el derecho a la salud también se ha planteado desde los acumulados propios en una línea de construcción autonómica, y ante la emergencia se potencian las alternativas organizadas en torno a los Planes de Vida, basadas en los conocimientos ancestrales, ordenando métodos comunitarios de contingencia, con la participación especial de las mujeres cuidadoras naturales de la vida. Y en ese mismo sentido de afianzar los ejercicios de gobierno comunitario para la sobrevivencia y la convivencia en sus territorios, sin esperar soluciones por parte del Estado o las empresas, se han establecido puestos de control de la pandemia en donde las guardias indígenas, campesinas y cimarronas regulan la entrada y salida de personas y vehículos.

A pesar de esos hechos de responsabilidad social frente a la pandemia, se producen actos intimidatorios por parte de unidades del Ejército en contra de esos grupos de Guardias dispuestos en varios puntos del territorio caucano para establecer el control comunitario preventivo a la expansión del COVID 19. El CRIC ha denunciado durante este tiempo además, una serie de atentados y asesinatos dirigidos en contra de los Kiwe Tegnas del territorio, que obedecen a esa disputa en la que las comunidades refuerzan sus tejidos de gobierno para enfrentar todas las pandemias exacerbadas por el coronavirus.

Otro aspecto señalado fundamental en el manejo de la crisis pandémica es lo alimentario. Aquí se encuentran entonces los colectivos de producción agroecológica y el mercado comunitario justo, invitando la niñez y la juventud –ahora la mayoría en vacaciones forzadas- a labrar la tierra en una práctica pedagógica que garantice la pervivencia de las culturas rurales y la soberanía territorial. En este campo se le exige al gobierno la entrega de tierras, el suministro de insumos, garantías de comercialización y condonación de las deudas, para ofrecer el abastecimiento que la gente está reclamando, antes que recurrir a la importación de alimentos y los negocios público-privados. Enfocadas en ese componente de soberanía alimentaria de los Planes de Vida se han trazado en parte las alternativas reales a las economías dependientes del narcotráfico, con propuestas de transformación productiva de los territorios, que el gobierno igualmente desconoce y reprime.

Sin embargo estas experiencias colectivas deben

[1] https://bit.ly/30GzFgQ

afrontar los riesgos de la pandemia de la violencia, que en esta región presenta la mayor intensidad en este semestre, como en los años anteriores, lo cual se corresponde con la obcecada intención de los gobiernos oligárquicos de desarticular los procesos sociales territoriales del Cauca que le disputan la iniciativa y la legitimidad, inclusive ahora en la atención de la emergencia. Porque la violencia legal e ilegal que se implementa en el Cauca sólo puede interpretarse desde la aplicación de una estrategia contrainsurgente basada en la continuidad de la doctrina de la seguridad nacional que califica como "enemigo interno" toda expresión que no siga la línea gubernamental, lo que Duque estipula como "legalidad", uno de sus lemas favoritos.

De acuerdo al Informe de Derechos Humanos de las organizaciones sociales que hacen parte de la Mesa Territorial de Garantías en el departamento del Cauca[2], cuya presentación se hizo en mayo de este año, desde que se suscribió el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP hasta la fecha, 215 personas líderes sociales, defensoras de Derechos Humanos y familiares han sido asesinadas en el departamento del Cauca; es decir, la mitad de los casos nacionales. Igualmente 36 ex combatientes de FARC-EP firmantes del Acuerdo de Paz y un integrante del partido FARC lo fueron en el mismo período, siendo el departamento con el mayor número de tales crímenes.

Homicidios personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos integrantes de organizaciones que hacen parte de la Mesa Territorial de Garantías en el departamento del Cauca. Periodo: firma acuerdo de paz (24 noviembre de 2016) a mayo 2020

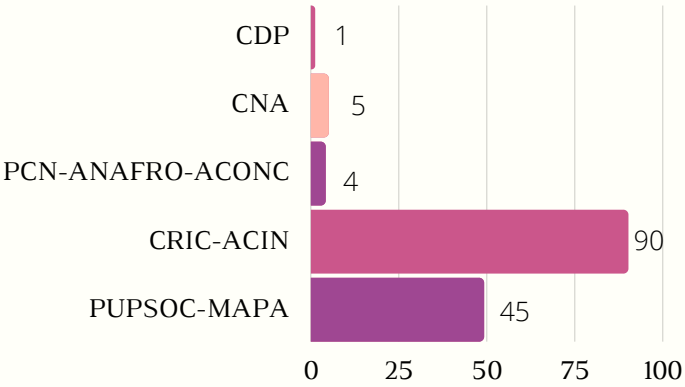

Tomando en cuenta los registros de Indepaz[3], en lo que va corrido del año el Cauca ya contabiliza 58 asesinatos de líderes sociales, 31 de ellos perpetrados en los tiempos de cuarentena, cuando Duque decretó el Estado de Emergencia y centralizó el Estado en el Ejecutivo; vale precisar, en la Presidencia y las FFAA. De ese listado 34 pertenecían a comunidades indígenas, 14 a campesinas, 9 afrodescendientes y 1 sindicalista. Cuatro de los asesinatos fueron perpetrados en los hogares, en los que murieron también esposas, hijos y hasta una nieta. Los casos se concentraron sobre todo en el norte del Cauca y en el Valle del Micay, donde los procesos sociales enfrentan la expansión de la industria cañera y agroforestal, además de varios proyectos de pequeñas centrales hidroeléctricas o PCH sobre los ríos del Macizo, en medio de una disputa histórica por los territorios donde los pueblos originarios fueron expulsados del valle por los terratenientes obligándoles a habitar en las cordilleras. Pero también compiten con las economías no comunitarias ligadas a las mafias de los cultivos de coca y marihuana y de la minería del oro, instaladas en sus territorios. En unas condiciones que se hacen más complejas por cuanto esta franja forma parte de los corredores que los carteles han montado desde Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo, para acceder a las rutas internacionales del Pacífico.

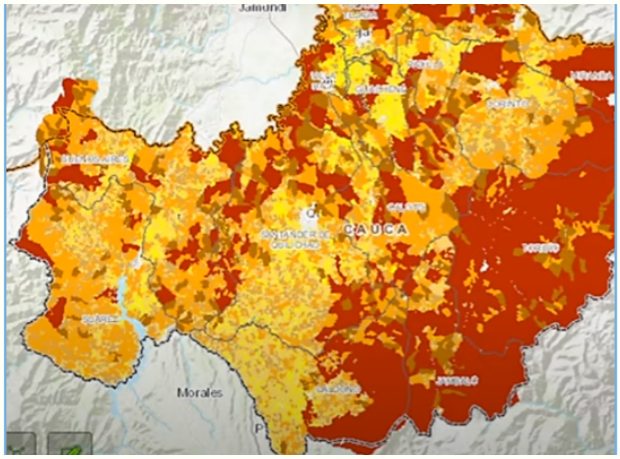

Mapa propiedad de la tierra en Norte del cauca: Territorios colectivos (rojo, en las cordilleras) Territorios privados (amarillo, en el valle) [4]

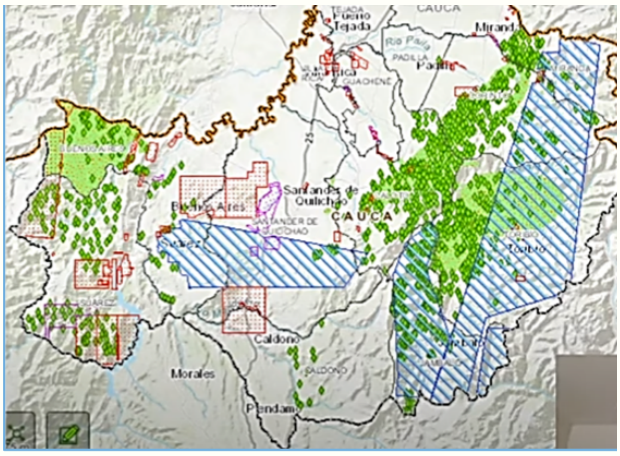

Mapa Minería y cultivos de coca y marihuana en el Norte del Cauca[5]

[2] Informe especial: Situación de emergencia por vulneraciones a los Derechos Humanos en el Departamento del Cauca. Elaborado por: Red de Derechos Humanos del Sur Occidente de Colombia "Francisco Isaías Cifuentes", la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca y las Organizaciones de la Mesa Territorial de Garantías en el Departamento del Cauca. https://bit.ly/3kBkcH8
[3] https://bit.ly/33Kk2af

[4] Instituto de Estudios Interculturales (2020). Universidad Javeriana, Cali
[5] Ibid

Foto: Ordeurca

Foto: CRIC

Foto: CIMA

En este período de pandemia se han intensificado especialmente los enfrentamientos entre los grupos armados en el Valle del Micay, sobretodo en los municipios de Argelia y El Tambo, quienes hostigan y violentan a las comunidades obligándolas al desplazamiento[6]. Uno de los hechos más recientes y de mayor crueldad se presentó el 5 de junio en la vereda Betania en la que es asesinada Paola del Carmen Mena, junto con Armando Suárez Rodríguez, pertenecientes al Consejo Comunitario Afro Renacer, y Víctor Alonso Calvo Guevara, de la Asociación Campesina de Huisitó. Según las versiones de los habitantes de la región el crimen fue cometido por miembros del llamado Frente Carlos Patiño[7], con una sevicia tal, cuentan, que les recuerda los tiempos de la barbarie paramilitar. No son los primeros liderazgos sociales a quienes en esta región les han cobrado su compromiso con la defensa del territorio colectivo y la vida digna. En abril de este año, fueron asesinados en esta zona los campesinos Teodomiro Sotelo, Andrés Cansimance, Jesús Albeiro Riascos y Sabino Angulo Advíncula.

Es en este Valle donde según el Informe también han ocurrido el mayor número de desplazamientos forzados individuales y colectivos con énfasis en los Municipios de El Tambo, Argelia, Guapi y López de Micay. En el mes de marzo, se resaltó el desplazamiento forzado de 119 famililas, quienes llegaron a la cabecera del Corregimiento El Plateado en el Municipio de Argelia. En el mes de abril y a pesar de las restricciones de la cuarentena, cerca de 280 personas tuvieron que salir de sus territorios en los corregimientos de San Juan de Micay y Huisitó, municipio de El Tambo. Aparte de los enfrentamientos, estos desplazamientos son causados también por las masacres, de las cuales el Informe registra 5, en los municipios de Mercaderes, Piamonte, El Tambo, Argelia y Buenos Aires. Y el pasado 2 de agosto se produjo una nueva masacre en el territorio indígena de Canoas, Santander de Quilichao, en la que fueron asesinados tres comuneros.

[6]https://bit.ly/3gHRcer
[7] Otros grupos como el Carlos Patiño conformados con fracciones de las extintas FAR-EP son: Jaime Martínez, Dagoberto Ramos, Nueva Marquetalia y Jacobo Arenas. También hacen presencia en el Cauca las estructuras del ELN: los Frentes José María Becerra y Manuel V´zques Castaño, y las Compañías Lucho Quintero, Camilo Cienfuegos y Milton Hernández Ortiz; además del EPL y los neoparamilitares: Clan del Golfo, Águilas Negras y Autodefensas Unidas de Colombia.

Desde el mes de junio se iniciaron operativos militares de erradicación forzada de cultivos en 14 veredas de Santander de Quichao. El 18 de julio en desarrollo de uno de esos operativos en la vereda de Agua Blanca, las comunidades campesinas e indígenas que se agruparon alrededor de las unidades militares para frenar la erradicación y exigir cumplimientos de los pactos de sustitución voluntaria, fueron amedrentadas con disparos de fusil hechos por encima de sus cabezas[8]. Se teme, como ha ocurrido en otras regiones del país, que un cuerpo militar formado para la guerra responda a una protesta social y se produzcan asesinatos de civiles.

Todo lo anterior acontece en un departamento fuertemente militarizado, donde tiene jurisdicción la III División del Ejército Nacional, el Comando específico del Cauca, el FUDRA No. 4 y la Fuerza de Tarea Conjunta Apolo, con sus respectivas Brigadas Móviles y Batallones, sumando cerca de 10 mil efectivos. En coordinación con la Región 4 de la Policía Nacional, desarrollan desde el 1 de enero de 2017 el "Plan Victoria, por la consolidación y estabilización de las regiones" y ya está en marcha el Plan Horus o Plan Victoria Plus[9]. Sin embargo, las denuncias de las comunidades y autoridades locales son persistentes en señalar la inoperancia de las FFAA en esta región para garantizar los derechos de la población.

El diálogo social "Por qué continúa la guerra en el Cauca" organizado por la Comisión de la Verdad[10], da cuenta de los factores estructurales que mantienen esa alta conflictividad en el Cauca, donde todos los grupos armados legales e ilegales buscan pescar sus propósitos. Pero igualmente fueron señalados otros factores que tratan de explicar las lógicas de la guerra en esta región, en un ejercicio de escucha de personas de las diferentes colectividades públicas que directa o indirectamente hacen parte de ese escenario, económicos, políticos, sociales, militares y excombatientes.

El cruce del conjunto de testimonios indica claramente la existencia de un complejo entramado de alianzas entre miembros de FFMM, carteles, empresas, dirigentes políticos regionales y guerrillas, que se dan casi que indistintamente según las circunstancias. Pero métodos de análisis basados en variables determinantes, ratificaría la percepción de las comunidades planteada de manera reiterada en las denuncias en el sentido de que el Ejército actuaría en connivencia con las estructuras armadas al servicio del narcotráfico, como casos de corrupción, pero en el contexto que hemos descrito también podría decirse que tienen razones de Estado.

[8]Nuevamente expulsan al ejército en el Cauca. https://bit.ly/3ilGTwN
[9] https://bit.ly/2PARZln
[10] ¿Por qué continúa la guerra en el Cauca? CEV. https://bit.ly/2XDwTao

Nariño: entre el conflicto armado y el covid 19

ANÁLISIS DE CONTEXTO DEPARTAMENTAL

Foto: UNIPA

Foto: CIMA

La inédita situación que el mundo atraviesa por el COVID-19 también permea la realidad del departamento de Nariño que se suma a las ya dificultosas condiciones del contexto social, político, económico y armado de la región. Esta emergencia llega acrecentando las tensiones propias de la pobreza y la ausencia estatal, evidencia precariedades estructurales y demuestra una vez más la difícil situación que vive el país en clave de derechos humanos.

En relación a la emergencia sanitaria, según cifras oficiales de la Gobernación de Nariño,[1] hasta el 31 de junio se reportaron 7.970 casos confirmados de COVID 19 y 57 municipios afectados. El registro de casos probables y personas a las que se les está haciendo seguimiento por contactos estrechos con personas afectadas dista mucho de la realidad, pues la incapacidad operativa y falta de cobertura del sistema de salud imposibilita seguir el rastro de contagio. Desde el principio de la emergencia la comunidad denuncia que las cifras oficiales tienen un alto subregistro ya que debido a los pocos exámenes con los que cuenta el departamento el reporte de casos es bajo en contraste con la realidad. No obstante, Nariño se posiciona entre el quinto y séptimo departamento con mayor índice de contagio durante los últimos tres meses.

Por su parte la relación fronteriza con Ecuador y la crisis que afronta el país vecino, hace que los factores de riesgo de contagio aumenten; los siete puntos de ingreso irregular que existen desde la frontera interior hasta la costa pacífica son controlados por la guardia indígena y campesina (autoridades comunitarias), con el apoyo en algunos casos de la policía. Los puntos regulares de migración son controlados por la fuerza pública y otros puntos de ingreso fluvial por mar o por río, como el del puente Rumichaca, tienen serias dificultades en la restricción. Dicha situación implicó un contagio masivo en la zona costera, particularmente en Tumaco.

A principios de mayo la alcaldesa de este municipio, María Angulo, comunicó públicamente que los dos únicos hospitales (Hospital San Andrés -nivel 2- y el Centro Hospital Divino Niño -nivel uno-) ubicados en la región del pacífico nariñense, se encontraban llenos y la institucionalidad se preparaba para lo peor. Actualmente, el Hospital San Andrés se encuentra intervenido por la superintendencia de Salud, desbordado en capacidad y con 32 casos de COVID-19 diagnosticados dentro de su personal. A Tumaco llegaron en el mes de junio y por primera vez, 15 camas de Unidad de Cuidados Intensivos -UCI- sin equipos médicos, por lo cual, al no contar con especialistas no tienen funcionalidad alguna. Por ahora las personas en situación de gravedad de los 12 municipios que constituyen la costa nariñense y algunos del piedemonte costero, son trasladados por tierra a la ciudad de Cali. Pocos de estos casos son enviados a Pasto, pues esta ciudad ya excedió su capacidad de atención al ser receptora también de algunos pacientes del departamento de Putumayo e incluso del vecino país Ecuador.

La grave situación no se focaliza únicamente en

[1] Clasificación de casos por COVID–19 por municipio – Gobernación de Nariño: https://bit.ly/30EcbJh

Tumaco y Pasto; a principios del mes de julio, el Gobernador de Nariño Jhon Rojas declaró alerta roja hospitalaria en todo el departamento por la alta ocupación de UCI que corresponde al 82,8% y el creciente número de casos de contagio en la región. Aunque la presencia de las guardias campesina e indígena ha sido esencial para cubrir el ausentismo Estatal y evitar la expansión del virus en los municipios, particularmente en la ruralidad las autoridades oficiales han deslegitimado y subordinado esta expresión de gobierno propio.

Hechos como el sucedido en el mes de mayo en el municipio de Sandoná y Consacá donde la policía irrespetó el plan de desinfección de las comunidades e ingresó arbitrariamente su vehículo en uno de los puestos de control campesino, lo demuestran.

Foto: Camawari

Las comunidades también señalan que desde el 16 de marzo inició la precariedad de suministros alimentarios. Las personas trabajadoras bajo la modalidad de jornal, o pago diario, tienen serias necesidades socioeconómicas y junto a esto la especulación de los precios no cesa, quedando el alza de los costos en los intermediarios y nuevamente desconociendo la fuerza de trabajo del campesinado, el cual no ha podido comercializar su cosecha por los onerosos costos de transporte que continuamente suben en dinámica especulativa. En el caso del café el encarecimiento de los suministros agropecuarios (en su mayoría importados) ha afectado de manera directa la actividad económica de las y los caficultores de la región.

Por su parte organizaciones como el CIMA llaman a realizar prácticas de cuidado y protección; dentro de dichas medidas, está continuar trabajando en las fincas como apuesta de soberanía alimentaria en medio de la crisis; no convocar a reuniones, visitas o encuentros masivos; y un permanente relacionamiento con los presidentes de Juntas de Acción Comunal para evitar que se propaguen los factores de riesgo.

En las zonas rurales nariñenses hay toque de queda. Algunos municipios como San Pablo, San Lorenzo, Yacuanquer, Chachaqüi entre otros, están siendo protegidos por la Guardia Indígena y Campesina; otros como Tumaco, Policarpa, Cumbitara, el Triángulo de Telembí y Leiva están siendo controlados por los actores armados, quienes en medio de la emergencia no han cesado su actividad, mientras las comunidades intentan solventar la situación evitando confrontaciones.

Además de esto, diversos panfletos han circulado amenazando la población que irrespete el aislamiento y atentando contra la vida de quienes se encuentren infectados, lo que aumenta el miedo y la zozobra en la región. Los liderazgos sociales también se encuentran en condición de riesgo, pues la pandemia ha sido aprovechada para atacar a los líderes y lideresas en sus viviendas como escenario natural del aislamiento. Las amenazas también continúan, cómo las padecidas por los líderes de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de los ríos Mira, Nulpe y Mataje en Tumaco, amenazados de muerte por el Clan del Golfo. La situación de asedio también la padece el pueblo indígena de la etnia Awá en el sur de Nariño, donde sus autoridades tradicionales han recibido amenazas directas por parte de grupos armados ligados a los intereses del narcotráfico. Allí una necesidad latente: mantener los canales de comunicación habilitados para las personas defensoras de derechos humanos que se encuentran en riesgo bajo el aislamiento.

Foto: Asociación Minga

Para el caso particular del pueblo Awá es preciso anotar la grave situación en la región del Piedemonte Pacífico en el resguardo Ñambí Piedra Verde, un territorio fuertemente golpeado por la violencia en especial durante el mes de julio. Periodo durante el cual fue asesinado el Gobernador indígena Fabio Alfonso Guanga García, en este hecho una mujer también fue asesinada y dos personas resultaron heridas, entre quienes se encontraba un niño de dos años y otro menor de edad.

Según denuncias de dicha población además de estos asesinatos, en este semestre también les han arrebatado la vida a siete comuneros y guardias indígenas[2].

La violencia en el triángulo de Telembí (Barbacoas, Roberto Payán y Maqui Payán) estructura un lamentable y preocupante cuadro de agresión a los derechos humanos de la población que allí habita. Además de encontrarse frente a la adversa situación de salud pública se encuentran confinados por la guerra que se configura entre grupos armados, fuerzas estatales y mafias de narcotráfico.

En junio los enfrentamientos continúan, la disputa por el territorio y el dominio de las rutas del narcotráfico entre la Estructura 30 y el Oliver Sinisterra generan enfrentamientos permanentes, afectando la tranquilidad de la población de Magui Payán. Cabe anotar que durante el mes de junio la población de este municipio, quedó desprotegida sin servicio de atención médica ante el cierre de la E.S.E. Saúl Quiñones que presentó un contagio del 97% del personal médico (un médico y seis enfermeras) además del alcalde Alejandro Quiñones Cabezas quien también dio positivo para COVID.

En relación a los cultivos de uso ilícito, campesinos de Nariño, interpusieron durante este primer semestre cuatro tutelas abocando al debido proceso y la participación ciudadana para evitar dar vía libre a la aspersión aérea con glifosato. Durante el mes de junio el Juzgado Segundo Administrativo suspendió el trámite para la licencia ambiental necesaria que permite reiniciar la aspersión, protegiendo el derecho al debido proceso, a la participación ciudadana, el derecho a la consulta previa y el derecho al acceso a la información; pues el campesinado, comunidades afros e indígenas no cuentan con los medios técnicos para garantizar su participación en las audiencias virtuales.

Sin embargo, la erradicación forzada al igual que en otros departamentos continúa durante la emergencia, los operativos se han intensificado y centralizado en la región de la costa y zona de cordillera. Tal es el caso de las veredas La Chamba y

Foto: Asociación Minga

Foto: Asociación Minga

Casa vieja del municipio de Anyuca, donde en horas de la mañana del pasado 31 de mayo, arribaron fuerzas militares para la erradicación (cabe anotar que dicho municipio fue uno de los que firmó acuerdo colectivo con PNIS). Bajo esta situación de agresión, hambre y confinamiento, se han presentado desplazamientos masivos. Tal es el caso del municipio de Roberto Payán, con la salida de casi 250 personas de la zona rural o el municipio Francisco Pizarro donde se desplazaron forzadamente 24 familias como consecuencia de la confrontación durante el mes de marzo[3].

Así mismo, en una clara violación al Derecho Internacional Humanitario al inicio del mes de abril en el municipio de Tumaco, una misión médica salida de Barbacoas con dos enfermos de gravedad fue atacada en la zona de Vaquerío por el grupo armado “Los Contadores”. En el ataque falleció una paciente y el conductor.

La crisis continua que vive la región sumada a la crisis por COVID 19, marca un escenario sin precedentes, con una alta vulnerabilidad de las comunidades frente a la agresión a los derechos humanos: hay mayores dificultades para atender a la población victimizada ante la restricción de concentrar a la población desplazada por el conflicto o de acceder a los territorios en clave de garantías a los DDHH; las precariedades del sistema de salud colombiano son más profundas en estas regiones que han padecido la ausencia estatal en clave de acceso a derechos; la educación virtual propuesta por el gobierno no funciona, porque la población no cuenta con acceso a internet e incluso con infraestructura eléctrica; muchas de las mujeres se encuentran aisladas con su agresor y en la ruralidad no cuentan con respaldo de ninguna institución; y la militarización de la frontera, de Ipiales, Cumbal, Carlosama y Nariño en general con la presencia adicional de más de 500 hombres de la Tercera División del Ejército que llegaron a reforzar las labores de “salvaguarda”, son una clara amenaza en medio de este estado de excepción y de un gobierno guerrerista.

[2] https://bit.ly/2XHUyGV
[3] https://bit.ly/3fH92wK

Putumayo en cuarentena: profundización de la violencia y del abandono estatal

ANÁLISIS DE CONTEXTO DEPARTAMENTAL

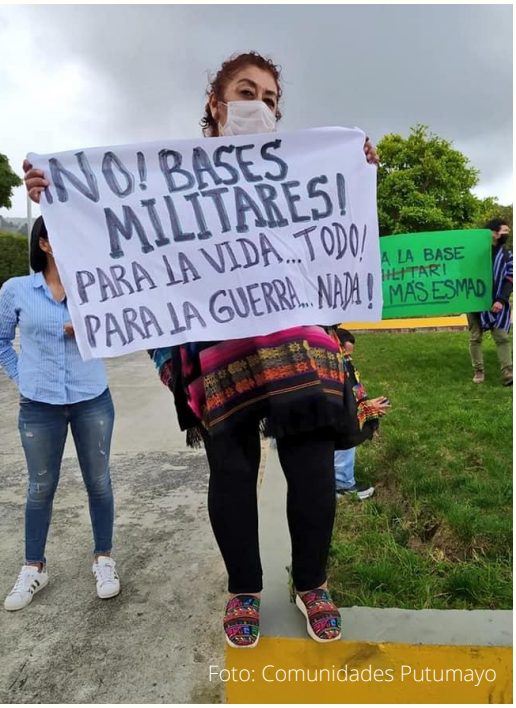

Foto: Comunidades Putumayo

Foto: Campesino Colombiano

Foto: Comunidades Putumayo

La emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno el 17 de marzo de este año, como respuesta a la llegada del COVID 19 al territorio nacional, deja en evidencia que el virus más extendido y descontrolado en el país, no es el covid, sino la violencia y el hambre. La crisis humanitaria, que ya es estructural en Colombia, se desnuda ante los ojos indiferentes de la institucionalidad, y el Putumayo no es ajeno a ello, todo lo contrario, la violencia y el abandono estatal se ensañan cada vez más con este territorio andino amazónico, mientras siguen expandiéndose el narcotráfico y avanzando las economías extractivas.

Crisis social y humanitaria

Según la encuesta de calidad de vida de 2018[1], la intensidad de pobreza multidimensional en el Putumayo es del 40,3 %; el indicador de trabajo informal es del 91%, el indicador de bajo logro educativo está entre un 60-70%, el 50.3 % de la población NO tiene acceso a agua potable. Estos indicadores, desalentadores por demás, se hacen más críticos en el contexto de la pandemia y las medidas de confinamiento, que impiden la movilidad del altísimo porcentaje de trabajadores informales, pero sobre todo frente a la profundización de un modelo de desarrollo departamental que no es sustentable ni social, ni cultural, ni ambientalmente. El Putumayo depende económicamente, en buena parte, de las industrias extractivas, (minería y petróleo) y del Turismo, esto dentro de las economías "legales".

[1]https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/presentacion_pobreza_multidimensional_18_departamento.pdf

A 2019 el 71% de Putumayo estaba concesionado para exploración y explotación de hidrocarburos. En 2020, bajo la nueva modalidad "Proceso Permanente 2020, bajo la nueva modalidad "Proceso Permanente de Asignación de Áreas", la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, tiene 11 contratos disponibles con áreas ubicadas en Puerto Asís, Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel, Orito, Puerto Guzmán, Villagarzón y Puerto Caicedo. También las comunidades denuncian la reactivación de un contrato minero que afecta a Mocoa y al corredor hacia el Alto Putumayo, frente a lo cual están adelantando acciones en defensa del territorio.

Como es sabido, las industrias extractivas no son generadoras de empleo y por el contrario se "construyen" ambientes económicos caracterizados por ser efímeros e inestables, transforman y desplazan las actividades económicas tradicionales, cambian los usos del suelo, impactan profundamente el ambiente y conforman circuitos socioeconómicos asistenciales, pues asumen el papel de beneficiarios e incluso de proveedores de bienes y servicios en los territorios de enclave caracterizados por el abandono estatal, abandono y ausencia institucional y presupuestal, que parece a veces programada y concertada para legitimar la presencia de las empresas de un lado, y para crear una necesidad en las comunidades que justifique el ingreso de esta industria, del otro.

Esta es la dinámica del Putumayo en las regiones en donde los enclaves petroleros y mineros siguen creciendo, pues como lo decíamos antes, un gran porcentaje del departamento está concesionado,

atentando no solo contra la sostenibilidad social y económica de su población y la soberanía alimentaria, sino contra la diversidad biológica y cultural de este departamento andino amazónico.

Es de destacar que el gobierno nacional excluyó la actividad minera y petrolera del confinamiento obligatorio y en el Putumayo la extracción petrolera se ha dado continuamente en marzo y abril de 2020, con todo lo que implica: transporte de crudo en carrotanques que entran y salen constantemente del territorio, hacia otros departamentos y hacia la frontera con Ecuador, poniendo en alto riesgo a las poblaciones campesinas, indígenas y Afro de las zonas con plataformas y pozos petroleros.

En cuanto al turismo, la cuarentena nacional y las medidas de control departamentales hicieron que esta actividad, de la que depende un sector importante de la población, esté paralizada y por ende, no estén percibiendo ningún tipo de ingreso. Si bien el turismo estaba tomando mayor fuerza en el departamento posterior a los Acuerdos de Paz, pues en realidad la percepción de seguridad en el territorio creció; la ausencia estatal y la falta de presencia institucional de forma integral, el incumplimiento en la implementación especialmente del punto 1 y 4 del acuerdo, y la permisividad (y en algunos casos complacencia/connivencia como ha sido denunciado por comunidades y organizaciones) de las autoridades y fuerza pública con los grupos narcotraficantes y armados, ha puesto al Putumayo como uno de los más violentos del país; esto y el riesgo de covid, afectan directamente al sector turismo.

Pero el extractivismo y la pandemia son solo algunos de los problemas sociales que aquejan a la población putumayense. Sin duda, la economía de la coca, instrumentalizada por el narcotráfico, sustenta en buena medida la dinámica socioeconómica del territorio en el medio y bajo Putumayo y constituye un importante renglón de ocupación para la población, contribuyendo de forma determinante (al igual que las industrias extractivas), en la pérdida de soberanía y seguridad alimentaria, profundizando el conflicto armado y la violencia, y rompiendo con los tejidos comunitarios y culturales, como lo veremos a continuación.

La disputa por el control social y territorial y las agresiones contra las comunidades y los liderazgos sociales

En el departamento del Putumayo, posterior a la firma de los Acuerdos de Paz Gobierno-FARC EP, hacen presencia distintos grupos armados que se disputan el control territorial y el negocio del narcotráfico: disidencias del frente 1 Carolina Ramírez y del frente 48 de las FARC, este último, según informes recientes, estaría operando conjuntamente con grupos narcotraficantes y reductos paramilitares autodenominados como "La

Fotos: comunidades Putumayo

Mafia" "estructura heredera del paramilitarismo al mando de Héctor Orlando Bastidas alias "Bonito"[2], especialmente en los municipios de Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuéz y Puerto Guzmán. También se da cuenta de la presencia de estructuras narcotraficantes internacionales que se han aliado territorialmente con estos grupos armados. Todo esto sucede en medio del decreto nacional de confinamiento, el decreto departamental que refuerza aún más las medidas de control de la movilidad , el toque de queda y la presencia permanente de policía y ejército, encargados de hacer cumplir - a cabalidad – la cuarentena[3].

Pese a la altísima militarización, los asesinatos y agresiones en contra de la población y particularmente en contra de líderes y lideresas sociales, aumenta. Entre enero y junio de 2020 han sido asesinados, Gloria Isabel Ocampo secretaria de la Junta de acción comunal -JAC- de la vereda la Estrella en Puerto Guzmán, Yordan Tovar directivo del sindicato de trabajadores campesinos agrícolas del Putumayo y miembro de marcha patriótica, Biron Rueda Ruiz quien fue presidente de la JAC vereda la 18 en la frontera con Ecuador, Luis Alberto Parra y Jader Parra de la JAC de Villa Fátima en Puerto Guzmán, Emilio Campaña, Oscar Quintero Valencia, Gentil Hernández Jiménez, Diego Alejandro Nuñez, Guillermo Jojoa Jamioy, Edison León López, y Leydi Viviana Trompeta, indígena perteneciente al Cabildo indígena Nasa Kuesh Kiwe.

Otro de los crímenes atribuidos a las estructuras del frente 48 y la Mafia, es el de Marco Rivadeneira, asesinado el 19 de marzo, presidente de ASOCPUERTOASIS, miembro de la junta directiva del Coordinador Nacional Agrario CNA y del Congreso de los Pueblos, delegado a la plataforma de Derechos Humanos Coordinación Colombia, Europa y Estados Unidos CCEEU. Marco lideraba un proceso de transformación productiva con 7 veredas del corredor Puerto Vega Teteyé, con el que se busca transitar de las economías de la Coca a las economías campesinas agroalimentarias. En medio

[2]https://www.justiciaypazcolombia.com/nuevo-asesinato-atribuido-a-grupo-criminal-la-mafia/
[3]Denuncia pública "En Putumayo, armados amenazan con asesinar a personas con COVID-19" www.colectivodeabogados.org

de esa lucha, y en desarrollo de los compromisos con las comunidades, fue asesinado. Cabe resaltar, que ese proceso es producto de una mesa de concertación entre las comunidades del corredor Puerto Vega, (que venían siendo presionadas y agredidas por la fuerza pública en operativos de erradicación forzada) y el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio del Interior, proceso que inició en agosto de 2019. Este proceso está siendo retomado por los líderes de las siete veredas en medio de una situación de zozobra cada vez mayor, de la movilización social en contra de la erradicación forzada, y de la represión estatal. Además de los asesinatos a líderes/as sociales, en el primer semestre de 2020 han sido asesinados 4 excombatientes de las FARC que se encontraban en proceso de reincorporación: Daniel Jiménez Ospina, Juan Carlos Castillo Certijama, Angel Alberto Calderón Ruiz y Raul Lipence Peruche; Algunos de estos homicidios afectaron directamente el territorio del Pueblo Nasa, resguardo Kwinas Cxhab, que ve amenazados sus derechos colectivos y territoriales, y se ha declarado en Asamblea Permanente.

También las agresiones a las dirigencias sociales a través de amenazas aumentaron durante la cuarentena. Jani Silva, representante de la Zona de Reserva Campesina "Perla Amazónica", el diputado Andrés Cancimance, excandidato a la gobernación, Yuri Quintero, Yule Anzueta, y Wilmar Madroñero quienes pertenecen a la Red de Derechos Humanos del Putumayo, Piamonte (Cauca) y Cofanía Jardines de Sucumbíos (Nariño), han sido amenazados de muerte, algunos de ellos tuvieron que salir del departamento.

Estos hechos, aunados a la intimidación que produce la presencia y control permanente de estos grupos en el territorio, y dentro de las comunidades , hace que el Putumayo hoy, sea uno de los departamentos en dónde más líderes sociales están siendo agredidos y en dónde las comunidades están siendo presionadas, amedrentadas y desplazadas.

Foto: Comunidades Putumayo

Pese a que en la segunda semana de abril el ejército y la policía anunciaran "golpes" en contra de los grupos narcotraficantes y las disidencias, como la captura de Abel Antonio Loaiza, disidente del alias "Azul", disidente del frente 48 de las FARC, a quien responsabilizan de dirigir las caravanas de la muerte; el desmantelamiento de un laboratorio de procesamiento de coca del frente 1 Carolina Ramírez en Puerto Leguízamo; la crisis de Derechos Humanos durante la llamada "cuarentena por Coronavirus" está arreciando, y las acciones institucionales a nivel local, regional y nacional, son absolutamente insuficientes.

La Erradicación Forzada

Foto: Comunidades Putumayo

El balance de implementación del punto 4 del acuerdo de Paz, especialmente en lo referente a la sustitución voluntaria no es alentador en el departamento. Según datos de naciones Unidas en el año 2019, veinte mil campesinos arrancaron de manera voluntaria más de doce mil hectáreas -has- de coca en el Putumayo y más de once mil familias firmaron acuerdos en el Putumayo para sustituir 7.000 has de Coca, sin embargo, el incumplimiento sistemático del gobierno, la ausencia de programas productivos sostenibles, el control armado territorial que ejercen los paramilitares y mafias, y la erradicación forzada, sumen a la población en una crisis humanitaria sin precedentes.

Aunque las comunidades cultivadoras de coca se han manifestado de manera pacífica en movilizaciones y asambleas permanentes, exigiendo sus derechos al mínimo vital, a la salud, a la permanencia en el territorio, han recibido represión estatal y cada vez más operativos de erradicación forzada. Según el portal rutas del conflicto, en el departamento Putumayo se han registrado durante el 2020 alrededor de 17 incidentes graves en medio de la erradicación forzada. Así mismo durante los últimos tres meses estos operativos dejaron a un joven gravemente herido en la vereda San Diego del Municipio de Puerto Caicedo, la muerte del campesino Educardo Alemeza Papamija del corredor Puerto Vega Teteyé

y de un joven menor de edad de la comunidad Awá en el municipio de Villagarzón, todos ellos por la acción desproporcionada de la fuerza pública.

Es importante destacar, que pese a la existencia de una mesa de concertación entre el Ministerio del Interior y comunidades del corredor Puerto Vega Teteyé, varios de los operativos de erradicación han sido adelantados en las veredas que hacen parte de ese proceso: la Esmeralda, Caucasia, Nueva Granada, en dónde se realizaron operaciones de erradicación solo dos días después del asesinato de Marco Rivadeneira. También se denunciaron operativos en el Resguardo el Descanso en Puerto Guzmán desde el 11 de abril.

Durante el mes de Julio más de 800 personas de las comunidades del corredor Puerto Vega - Teteye se movilizaron, cansadas de las agresiones recibidas en el marco de estas erradicaciones forzadas y de la indiferencia estatal, han exigido al gobierno nacional la instalación de una mesa de concertación donde se aborde la problemática de manera integral, y que paren las violaciones a los derechos humanos de las que han sido víctimas. Nuevamente, solo unos días después de las movilizaciones, en un operativo violento de erradicación forzada en Villagarzón, es asesinado un menor de edad.
Estas acciones represivas demuestran la falsa voluntad de diálogo del gobierno nacional y sobre todo, la hipocresía del llamado a la “unidad nacional” en un contexto de evidente emergencia frente a la pandemia.

Las comunidades afectadas se encuentran hoy frente a una situación de alto riesgo por los siguientes factores:

1. La introducción del COVID 19 a la región por parte de los integrantes de la Fuerza Pública y del grupo de erradicadores quienes provienen de lugares en donde hay circulación del virus.

2. La realización del operativo sin ningún tipo de protocolo sanitario que reduzca la propagación del virus a través de los agentes externos.

3. La pérdida de garantías para la seguridad alimentaria de esta población en un contexto de extremas restricciones para la generación de ingresos.

4. Los frecuentes abusos de la Fuerza Pública, ya denunciados en todos los casos similares, especialmente por la ausencia de entidades de control regionales y nacionales, y de organismos internacionales.

La política antidrogas de este gobierno se centra en la persecución a los cultivadores, familias campesinas, indígenas y afrocolombianas, que por diversas circunstancias, empezando por el abandono estatal, se han visto abocadas a depender de la economía de la coca en el Putumayo. Pese a que muchos de ellos firmaron acuerdos dentro del PNIS, que han sido incumplidos por el gobierno, otros no entraron en los programas derivados del Acuerdo de Paz; sin embargo, la situación de incertidumbre es la misma para todos.

¿Cómo se garantizará un mínimo vital para las familias cultivadoras que son sujetos de erradicación forzada? ¿Cómo se evitará una crisis humanitaria como la que se presentó en los años 90 y primeros años del 2000 con el plan Colombia? ¿Qué avances hay en políticas públicas que garanticen a campesinos, indígenas y afrodescendientes implementar proyectos productivos con seguridad de mercado y precios justos para el productor, para la sostenibilidad y recomposición económica de las regiones y territorios?

Quisiéramos ser menos pesimistas, pero la cruda realidad del Putumayo habla por sí misma. La violencia del narcotráfico y el paramilitarismo sigue recorriendo impunemente este bello territorio, y la única respuesta que el gobierno le da al pueblo Putumayense es la militarización, la corrupción y la represión. Pese a ello, otra vez, la resistencia, la defensa del territorio y la búsqueda de una vida digna, continúan orientando el andar de estas comunidades.

Foto: Comunidades Putumayo

Catatumbo, violencias cruzadas en medio de la pandemia

ANÁLISIS DE CONTEXTO REGIONAL

Despertarse cada día en este país y particularmente en regiones como el Catatumbo, demanda creatividad y valentía, creatividad para adivinar por dónde iniciará la batalla de ese día y valentía para sobrevivir física, moral y culturalmente

Comité de Integración Social del Catatumbo, Cisca

El Catatumbo ha sido la región más visitada por el presidente Iván Duque y el piloto de la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Sin embargo, es al mismo tiempo, un territorio militarizado en el que las comunidades han puesto en evidencia cuatro ejecuciones extrajudiciales por parte del Ejército Nacional en menos de dos años: los asesinatos de Dimar Torres, en abril de 2019 y de Salvador Jaime Durán, en junio de 2020 y los de Álvaro Carvajal y Emérito Buendía en medio de jornadas de erradicación forzada. Además, las comunidades denuncian una masacre en la zona rural de Tibú, donde fueron asesinadas 6 personas y se generó el desplazamiento masivo de más de 400 personas, lo que recuerda prácticas asociadas con el paramilitarismo de hace varios años.

Los asesinatos siguen siendo la vulneración más significativa en la región. Se mantienen cifras muy altas y patrones similares a periodos anteriores. En la mayoría de casos, las víctimas han sido asesinadas con impactos de bala por hombres que se movilizan en motocicleta, quienes los esperan cerca a sus lugares de trabajo o residencia. De acuerdo con la información de la Policía Nacional, en los municipios de la región del Catatumbo se presentaron 218 homicidios entre enero de 2019 y mayo de 2020 de los cuales Tibú registra 102 hechos, seguido por Convención con 26. En este periodo se registraron cuatro feminicidios, en Sardinata, Tibú y El Tarra. En todos los casos se trató del asesinato de mujeres a manos de sus ex parejas, una de ellas menor de edad.

De acuerdo con el Programa Somos Defensores durante el 2019 y marzo de 2020 se presentaron 44 agresiones a líderes sociales en el departamento de Norte de Santander y 11 asesinatos que incluyen un caso en la ciudad de Cúcuta y otro en el municipio de Ocaña. Todos ejercían un rol activo en la Junta de Acción Comunal de su vereda y en la mayoría de casos también lideraron procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito. A estas cifras es importante añadir los más recientes casos de Emérito Buendía en zona rural de la ciudad de Cúcuta y de Carmen Ángel Angarita en el municipio de Convención y de Ernesto Aguilar en Tibú.

Fotos: Cisca

El Catatumbo también presenta una de las cifras más altas en relación con el asesinato de excombatientes de las FARC. Durante el año 2019 se presentaron cuatro hechos en Convención, Cúcuta y dos en Tibú. Se resalta el seguimiento sistemático confirmado hacia Dimar Torres, quien fue asesinado por el Ejército y pretendía ser presentado como insurgente muerto en combate convirtiéndose en un caso determinante frente a las ejecuciones extrajudiciales. Y se suma el más reciente caso de Mario Téllez Restrepo, quien fue asesinado en zona rural de Tibú.

Se registra un aumento significativo en el ataque a objetivos militares en los municipios de Tibú, El Tarra y Convención con 28 casos, la mayoría en el segundo semestre de 2019. Así mismo, el uso de minas antipersona en San Calixto, Teorama, El Tarra y Tibú. Según el reporte de la Cruz Roja Internacional, en el departamento de Norte de Santander se presentaron 110 casos de víctimas por accidentes de minas antipersona en 2019. Mientras que, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), registra en la región del Catatumbo 14 muertos y 70 personas heridas por Minas antipersona y munición sin explotar -MAPP/MUSE- entre el 2018 y los primeros meses de 2020.

Se mantienen los casos de desplazamiento forzado como consecuencia del enfrentamiento entre el ELN y el EPL y de acuerdo con las cifras de la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas en el 2019 se registraron 2.874 personas en condición de desplazamiento forzado y hasta abril de 2020, 946 personas más se han visto obligadas a desplazarse de manera forzada, de las cuales 176 lo han hecho durante la emergencia sanitaria.

Erradicación forzada y violenta en medio de la pandemia

En varias veredas de los municipios de Sardinata, Tibú y Hacarí el Ejército Nacional viene desarrollando operativos de erradicación forzada de los cultivos de hoja de coca. Esta situación se ha agravado aún más porque los operativos se están realizando en medio del confinamiento por la pandemia COVID 19, decretado por el presidente Iván Duque el 24 de marzo.

Dos días después de decretado el aislamiento obligatorio fue asesinado el campesino Alejandro Carvajal por miembros del ejército en la vereda Santa Teresita del corregimiento La Victoria del municipio de Sardinata, quien, junto con un centenar de labriegos, protestaban contra la erradicación forzada y violenta de los cultivos de coca, el incumplimiento del gobierno a los acuerdos pactados previamente con las comunidades y los riesgos que esto implica en medio de la emergencia del COVID 19. Otro campesino asesinado en medio de una operación de erradicación forzada fue Emérito Digno Buendía Martínez. En esta ocasión los campesinos se encontraban en un campamento humanitario para exigirle al gobierno la implementación de programas de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito y soldados del Batallón Hermógenes Maza, de la Brigada 30, dispararon contra los campesinos el pasado 18 de Mayo en el corregimiento Banco de Arena de la ciudad de Cúcuta.

Foto: Comunidades Catatumbo

Foto: Cisca

Foto: Comunidades Catatumbo

El campesinado le exige al Gobierno Nacional que cumpla con los acuerdos pactados con las comunidades y en las negociaciones de paz en lo relacionado con la sustitución de cultivos de usos ilícitos y un avance claro en su relación con los PDET. La única respuesta del gobierno a las exigencias de las comunidades del Catatumbo ha sido la implementación de programas como las Zonas Estratégicas de Intervención Integral ZEII (Zonas Futuro y/o Catatumbo Sostenible), que más que ofrecer salidas económicas y alternativas productivas a la hoja de coca, fortalece la presencia militar con la cual ataca al eslabón más débil mientras deja intactas las estructuras ligadas al tráfico y distribución y consumo de drogas.

La situación se complica aún más en la región con la llegada de comandos especiales del ejército Norteamericano para apoyar la supuesta lucha contra las drogas en Colombia y los anuncios de aspersión terrestre. Este hecho traerá un aumento significativo en los enfrentamientos entre la fuerza pública y un campesinado que, a pesar de estar dispuesto a sustituir los cultivos de hoja de coca, no lo hará a través de un tratamiento violento cuando puede ser resuelto con el cumplimiento de los acuerdos de paz y una inversión significativa que respalde la economía campesina.

Salud y educación en medio de la pandemia y la guerra

En esta región, el 85% de la población pertenece al Régimen Subsidiado y si bien los recursos girados por el Estado ascienden a los 165 mil millones de pesos anuales, de acuerdo a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), la insatisfacción de los Catatumberos/as es una constante por diversas razones: 1) esta cuota está destinada exclusivamente para la población de “escasos recursos”, fortaleciendo la idea de un servicio y no de un derecho. 2) En la región del Catatumbo solo existen dos hospitales de segundo nivel, destinados a la asignación de citas con especialistas, cirugías e internación simple, ubicados en los municipios de Ocaña y Tibú y 9 hospitales de primer nivel, en el resto de los municipio de la región, sólo puestos de salud con todas las precariedades imaginables. 3) La escasez de centros hospitalarios implica largos trayectos que pueden variar de 3 a 9 horas y, cuando son urgencias, no se recorren en ambulancia, sino a través de carros, motos incluso camiones, cuyo costo debe asumir la familia de quien requiere atención o el mismo paciente.

El personal médico resulta insuficiente para atender a toda la población, siendo en promedio la atención de un médico general entre 25 a 30 citas asignadas por día. En algunos de los centros de salud los insumos no llegan a tiempo, llegan incompletos o se agotan, al ocurrir esto son los pacientes quienes en ocasiones deben comprar los insumos para el procedimiento que requieren, incluso la gasa para una curación o el hilo para una sutura. Esta situación resulta más que injusta. El Estado realiza mensualmente los giros a las EPS según el número de afiliados, mientras las deudas crecen en los centros de atención, porque las EPS tardan entre 60 a 120 días e incluso años, en pagar por las consultas

o tratamientos ya realizados. Es así como en la región la deuda asciende a los 1.100 millones de pesos, según las respuestas dadas a algunos derechos de petición en el transcurso de 2019.

Según datos obtenidos en medio de la pandemia a través de personal de la salud, concejales, líderes sociales y comunales de los municipios del Catatumbo, se puede establecer que el Catatumbo posee alrededor de 304.082 habitantes y tiene un total de 125 médicos (as) en toda su red hospitalaria. Es decir, 1 médico por cada 4.826 habitantes y una enfermera por cada 781,7 habitantes. Cifras que contrastan con la presencia militar que asciende a más de 17 mil efectivos, según cifras de la Revista Semana (2018) y, por lo tanto, que confirma la presencia 1 militar por cada 17,8 habitantes. Esta misma relación se refleja en la existencia de cinco Batallones y una fuerza de despliegue rápido, en contraste con dos hospitales de segundo nivel, ubicados en las salidas y/o entradas de la región.

Foto: Asociación Minga

En lo que respecta a la educación, el año escolar en la región del Catatumbo muchas veces se limita a 4 meses al año en zonas afectadas por razones de conflicto armado, distancias geográficas y problemas de contratación de los docentes. Presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC) denuncian que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) no ofrece alimentos de calidad, ni fomenta la economía campesina en la región. Además, que algunos docentes exigen a los padres y madres de familia comprar equipos (celulares o computadores) cuyo valor equivale a una tercera parte o más de los ingresos mensuales de una familia en el Catatumbo. En otros casos se denuncia que docentes estén solicitando sacar varios paquetes de fotocopias para desarrollar las tareas y talleres que les dejan a sus estudiantes.

Estas denuncias reflejan un problema mayor. En el Catatumbo hay inscritos oficialmente 52.866 estudiantes (sin incluir el municipio de Ocaña) y de acuerdo con esta matrícula, el Ministerio de Educación Nacional hizo un giro por $1.953.930.409 millones de pesos por concepto de “recursos para compra de material pedagógico” a los establecimientos educativos de la región en el marco del COVID-19. ¿Dónde están esos recursos? ¿En qué se invirtieron para que los docentes continúen exigiendo gastos adicionales a los padres y madres de familia? ¿Estos recursos sí llegan a todas las sedes rurales? La inversión de recursos en materia educativa nunca han sido claros. Las escuelas siguen en malas condiciones y los estudiantes no tienen acceso a los materiales ni tabletas que supuestamente se han comprado.

Foto: Asociación Minga

La respuesta de las comunidades y organizaciones sociales

Las Asociaciones y Juntas de Acción Comunal de la región han tomado el control de la crisis generada por la pandemia creando la figura de “puestos de control sanitarios estratégico”. Estos puestos fueron instalados desde el 22 de marzo en cada municipio, corregimiento y vereda para regular la entrada y salida de personas y vehículos en las vías de los municipios de la región, como también coordinar y regular todas las actividades comerciales y laborales. La organización comunal ha garantizado la dotación de algunos equipos de seguridad, gel antibacterial al personal de salud y a las personas que están en cada uno de los puestos de control. Además, de manera coordinada con las administraciones municipales y gobernación se han entregado mercados a la población más necesitada.

Sin embargo, la crisis alimentaria generada por la pandemia también permite insistir en la necesidad de sembrar comida y garantizar soberanía alimentaria. Las organizaciones sociales y comunales están promoviendo intercambios de semillas y la creación de huertas caseras. Se trata de un momento en el que se puede impulsar la agroecología y los sistemas de intercambio, comercialización y abastecimiento a nivel local con precios justos. Además, se pueden retomar los principios de la economía campesina y adelantar procesos de reforestación y cuidado de microcuencas. Es este un momento en el que las medidas de aislamiento deben ser asumidas colectivamente y bajo el principio de solidaridad. Sin embargo, no se puede dejar de insistir en la exigencia histórica de un modelo de salud público que responda con efectividad ante la pandemia, las garantías de inversión para el fortalecimiento de la economía campesina y una educación rural de calidad.